



República Bolivariana de Venezuela  
 Asamblea Nacional  
 Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional  
 Subcomisión de Participación Ciudadana, Poder Popular y Contraloría Social  
 Dirección General de Participación Ciudadana  
 Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo

## CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PODER POPULAR

El Presente cuestionario tiene como propósito solicitar su opinión y percepción en torno a aspectos referidos a la elaboración del Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular, la cual tiene como intención elevar el nivel de participación y protagonismo del pueblo en cuanto a la ejecución ,seguimiento, control y evaluación de las Políticas Públicas, así como las bases para el ejercicio del poder desde las instancias básicas de organización del pueblo venezolano.

Su opinión es de gran importancia porque la Ley de Participación Ciudadana que estamos promoviendo se orientaría a construir, profundizar y fortalecer el poder popular y la participación directa, en rechazo a la existencia de una estructura pesada, burocrática, arrolladora, que se encuentra por encima de los espacios donde se desarrollan las relaciones imprescindibles para la construcción en común del nuevo modelo de patria, de la Democracia Participativa directa y particularmente desde el derecho natural que nos asiste como pueblo para construir soluciones concretas, apoyándonos integralmente en la constitucionalidad bolivariana, que como base doctrinaria y legal exige hacerlo desde las propias comunidades, darle paso y profundizar la potestad popular para que sean las comunidades organizadas quienes generen las prácticas sociales para que a través de esta se superen los obstáculos culturales, históricos, políticos, sociales que han impedido su organización, desarrollo, participación y decisión para el ejercicio de su soberanía.

Como puede ver, se trata de un instrumento legal que le atañe tanto en lo personal como en lo colectivo, para de ésta manera promover al pueblo como dueño de su propio destino. Sus respuestas serán procesadas por la Asamblea Nacional e incorporadas como propuestas a las discusiones que adelantan nuestros Diputados y Diputadas.

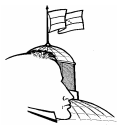
### Metodología de la consulta y discusión :

1. Los diputados de la Asamblea Nacional deben informar a las comunidades sobre los centros de consulta [uno por municipio] que tendrán el deber de distribuir y recolectar este instrumento de consulta, donde se considera un número de participantes por municipio. FECHA DE INSTALACIÓN DE CENTROS DE CONSULTA: 02 de Junio de 2006
2. Los participantes pueden reunirse en grupo y debatir el contenido de la misma para producir respuestas. Una manera precisa es hacerla por grupo familiar, cultura,, concejo comunal, etc.
3. Una vez que se llene, el o los participantes deben entregarla en el centro de recolección. FECHA DE ENTREGA: 09 de junio de 2006
4. Es importante resaltar que la encuesta pide la propuesta de un Artículo o más en torno al proyecto de Ley de la Participación y, además, usted puede hacer observaciones y sugerencias.
5. La presente consulta será tomada en cuenta para la elaboración de un Proyecto de la respectiva Ley. FECHA DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO: 14 de Junio de 2006
7. Se presentará el PROYECTO FINAL QUE SERÁ DISCUTIDO Y APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL.
<b>NOTA:</b> Este instrumento podrá ser reproducido y aplicado por individualidades, grupos sociales organizados, entes del Estado y entes privados, así, como adquirido por <b>INTERNET</b> en la página <b>Web <a href="http://www.asambleanacional.gob.ve">www.asambleanacional.gob.ve</a></b> para su consulta y reproducción. Igualmente usted podrá enviar sus respuestas a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional o a través de los siguientes correos electrónicos:  <div style="text-align: right;"> <b><a href="mailto:elsoberanomanda@yahoo.com">elsoberanomanda@yahoo.com</a></b>  <b><a href="mailto:todoelpoderparaelpueblo@yahoo.com">todoelpoderparaelpueblo@yahoo.com</a></b>  <b><a href="mailto:leydeparticipacion@yahoo.com">leydeparticipacion@yahoo.com</a></b> </div>

Sitio donde se aplica la encuesta

Estado:	Municipio:
Parroquia:	Ciudad o Población:

“2006, año Bicentenario del juramento del Generalísimo Francisco de Miranda  
 y de la Participación Protagonica y del Poder Popular”



República Bolivariana de Venezuela  
 Asamblea Nacional  
 Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional  
 Subcomisión de Participación Ciudadana, Poder Popular y Contraloría Social  
 Dirección General de Participación Ciudadana  
 Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo

1. Para usted, ¿qué es el Poder Popular?

---



---



---

2. Para usted, ¿qué es la Participación?

---



---



---

3. Considera usted que, como ciudadana o ciudadano, es responsable en la:

- |                |    |    |         |
|----------------|----|----|---------|
| a) Formulación | Si | No | No sabe |
| b) Ejecución   | Si | No | No sabe |
| c) Seguimiento | Si | No | No sabe |
| d) Control     | Si | No | No sabe |
| e) Evaluación  | Si | No | No sabe |

... de las políticas públicas.

4. Existe alguna organización en su comunidad a través de la cual usted puede participar para atender problemas en las áreas de:

- |                          |    |    |         |   |    |    |         |
|--------------------------|----|----|---------|---|----|----|---------|
| a) Alimentación          | Si | No | No sabe | j) Protección e Igualdad Social   | Si | No | No sabe |
| b) Educación             | Si | No | No sabe | k) Economía Popular   | Si | No | No sabe |
| c) Salud                 | Si | No | No sabe | l) Cultura  | Si | No | No sabe |
| d) Vivienda y hábitat    | Si | No | No sabe | m) Seguridad Integral   | Si | No | No sabe |
| e) Desarrollo Urbano     | Si | No | No sabe | n) Medios de Comunicación e Información                                     | Si | No | No sabe |
| f) Empleo                | Si | No | No sabe | o) Mesa Técnica de Agua   | Si | No | No sabe |
| g) Deportes y recreación | Si | No | No sabe | p) Mesa Técnica de Energía y Gas  | Si | No | No sabe |
| h) Protección ambiental  | Si | No | No sabe | q) Servicios  | Si | No | No sabe |
| i) Defensa de la Nación  | Si | No | No sabe | r) Cualquier otros que considere la comunidad de acuerdo a sus necesidades: |    |    |         |

---

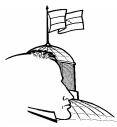


---



---

“2006, año Bicentenario del juramento del Generalísimo Francisco de Miranda y de la Participación Protagónica y del Poder Popular”



República Bolivariana de Venezuela  
Asamblea Nacional  
Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional  
Subcomisión de Participación Ciudadana, Poder Popular y Contraloría Social  
Dirección General de Participación Ciudadana  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo

5. ¿Participa usted en alguna organización en su comunidad que le permita contribuir al beneficio de la misma?

Si No Algo

**Explique cómo participa:**

---

---

---

6. A su juicio, ¿qué razones u obstáculos impiden la participación del ciudadano y ciudadana en los asuntos públicos?

Falta de respuesta oportuna por parte de las Instituciones Públicas.  
Indiferencia o apatía del ciudadano y ciudadana  
Falta de conocimiento de Información sobre los entes que resuelven problemas.  
Sus propuestas u opiniones no son tomadas en cuenta.  
No tiene acceso a la toma de decisiones.  
Otros. ¿Cuáles?

---

---

---

7. Las actuales estructuras e instancias de Gobierno ¿permiten que el pueblo ejerza el poder?

Gobierno Nacional	Si	No	Algo	No sabe
Gobernaciones	Si	No	Algo	No sabe
Alcaldías	Si	No	Algo	No sabe
Juntas Parroquiales.	Si	No	Algo	No sabe

Explique:

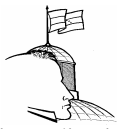
---

---

---

8. La actual institucionalidad legislativa, ¿permite su participación en la elaboración de las leyes?

Asamblea Nacional	Si	No	Algo	
Consejos Legislativos Regionales	Si	No	Algo	
Consejos Municipales	Si	No	Algo	



República Bolivariana de Venezuela  
Asamblea Nacional  
Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional  
Subcomisión de Participación Ciudadana, Poder Popular y Contraloría Social  
Dirección General de Participación Ciudadana  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo

9. ¿De qué forma, cree usted que puede participar directamente como ciudadana o ciudadano en la lucha para superar las siguientes problemáticas; explique brevemente cómo lo haría:

**a) La delincuencia:**

---

---

---

**b) La corrupción:**

---

---

---

**c) La burocracia infuncional:**

---

---

---

**d) El desempleo:**

---

---

---

**e) La falta de organización popular:**

---

---

---

**f) La desigualdad y la exclusión social:**

---

---

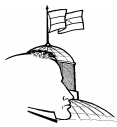
---

**g) La pobreza:**

---

---

---



República Bolivariana de Venezuela  
Asamblea Nacional  
Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional  
Subcomisión de Participación Ciudadana, Poder Popular y Contraloría Social  
Dirección General de Participación Ciudadana  
Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo

**h) La contaminación ambiental:**

---

---

---

**i) Las fallas en la economía solidaria y en la productividad:**

---

---

---

**j) Otros problemas:**

---

---

---

---

**10. ¿Cuáles cree usted deberían ser las instancias o espacios sociales de Participación Popular que, como los consejos comunales, y a partir de estos formarían parte del sistema social de participación?**

---

---

---

---

---

---

**11. Si tuviera la posibilidad de incluir uno o más artículos en la Ley ¿Cuál o cuáles propondrías?  
Redactar el o los artículos:**

---

---

---

---

---

---

---

---

